

C N M V
Registro de Auditorías
Emisores
Nº <u>14558</u>

Informe de Auditoría

BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2008

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., Sociedad Gestora de
BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que adapta la normativa contable para Fondos de Titulización al nuevo Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 16 de la memoria adjunta, "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables", se incorporan el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007, que fueron formuladas aplicando los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, junto con una explicación de las principales diferencias entre dichos principios y normas contables y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 28 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de BBVA FINANZIA AUTOS 1 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

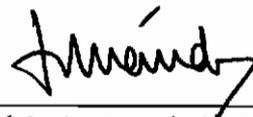


Año 2008 N° 01/09/06645

COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de cuentas con el N° S0530)

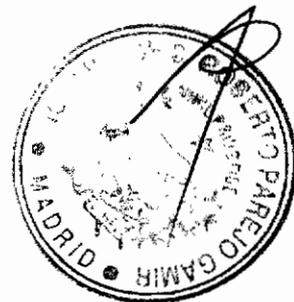


José Carlos Hernández Barrasús

27 de abril de 2009

**BBVA FINANZIA AUTOS 1
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2008**



BBVA FINANZIA AUTOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance de Situación a 31 de diciembre de 2008

	Nota	Miles de euros <u>2008</u>
ACTIVO		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		496.685
I. Activos financieros a largo plazo	4	496.685
1. Valores representativos de deuda		-
2. Derechos de crédito		496.685
Cartera de Préstamos		496.685
Corrección de valor por deterioro de activos		-
3. Derivados		-
4. Otros activos financieros		-
Otros		-
II. Activos por impuesto diferido		-
III. Otros activos no corrientes		-
B) ACTIVO CORRIENTE		237.342
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Activos financieros a corto plazo	5	165.825
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		9.462
2. Valores representativos de deuda		
3. Derechos de crédito		156.363
Cartera de Préstamos		158.895
Corrección de valor por deterioro de activos		(4.521)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.989
4. Derivados		-
5. Otros activos financieros		-
Otros		-
VI. Ajustes por periodificaciones	6	8.664
1. Comisiones		-
2. Otros		8.664
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	62.853
1. Tesorería		62.853
2. Otros activos líquidos equivalentes		-
TOTAL ACTIVO		<u>734.027</u>

BBVA FINANZIA AUTOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros
	<u>2008</u>
1. Intereses y rendimientos asimilados	51.346
Valores representativos de deuda	-
Cartera de Préstamos	48.905
Otros activos financieros	2.441
2. Intereses y cargas asimilados	(39.098)
Obligaciones y otros valores negociables	(37.994)
Deudas con entidades de crédito	(1.104)
Otros pasivos financieros	-
A) MARGEN DE INTERESES	<u>12.248</u>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	4.501
Otras	4.501
4. Diferencias de cambio (neto)	-
5. Otros ingresos de explotación	-
6. Otros gastos de explotación	(12.491)
Servicios exteriores	(45)
Tributos	-
Otros gastos de gestión corriente	(12.446)
Comisión de sociedad gestora	(81)
Comisión administrador	(74)
Comisión variable	(11.938)
Comisión del agente financiero / pagos	(48)
Otros gastos	(305)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	(4.258)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	-
10. Repercusión de otras pérdidas (+)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
11. Impuesto sobre beneficios	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

BBVA FINANZIA AUTOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
Para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	
1.1.2. Efecto fiscal	-	
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
1.3. Otras reclasificaciones	-	
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	
2.1.2. Efecto fiscal	-	
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
2.3. Otras reclasificaciones	-	
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período	(686)	(686)
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(686)	(686)
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	305	305
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	(381)	(381)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	(381)	



BBVA FINANZIA AUTOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros	
	2008	
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		14.615
Intereses cobrados de préstamos titulizados	47.631	
Intereses pagados por bonos de titulización	(38.619)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	4.286	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1.103)	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	2.420	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		(13.614)
Comisiones periódicas pagadas a la Sociedad Gestora	(82)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(76)	
Margen financiero	(13.608)	
Otras comisiones	(48)	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(45)
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	(45)	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		756
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización		-
Ingresos por emisión de bonos de titulización	-	
Gastos por emisión de bonos de titulización	-	
5 Flujos de caja por adquisición de préstamos titulizados		(102.284)
Pagos por adquisición de préstamos titulizados	(102.284)	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		93.110
Ingresos por amortización de préstamos titulizados	196.080	
Pagos por amortización de bonos de titulización	(102.970)	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		3.932
Ingresos por disposiciones de préstamos / líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos/líneas de crédito	(306)	
Cobros préstamos titulizados pendientes ingreso	897	
Administraciones públicas – Pasivo	(10)	
Otros deudores y acreedores	3.351	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN		(5.242)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(4.486)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO		66.868
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO		62.382
Bancos	62.382	
Inversiones financieras temporales	-	

BBVA FINANZIA AUTOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

BBVA FINANZIA AUTOS 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 30 de abril de 2007, agrupando Derechos de Crédito derivados de Préstamos concedidos, por importe de 800.000 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 800.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de mayo de 2006.

Con fecha 26 de abril de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de fondo abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito Iniciales agrupados en el momento de su constitución y, como renovación por amortización de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería y de la Cuenta de Principales, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos que emite, por el Préstamo para Gastos Iniciales y por el Préstamo Subordinado.

Dado el carácter abierto exclusivamente del activo del Fondo por renovación, en su caso, de la amortización parcial o total de los Derechos de Crédito, el Importe Máximo del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo será de ochocientos millones (800.000.000) de euros equivalente al valor nominal de emisión de Bonos.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente (i) cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial y siempre que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos pendientes de reembolso; (ii) cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo; (iii) en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora; (iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o con algún crédito no subordinado o se prevea que se va a producir; (v) y cuando hubieran transcurrido 18 meses desde la fecha del último vencimiento de los Préstamos, aunque tuvieran aún débitos vencidos pendientes de cobro. Llegado el caso, el vencimiento del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (26 de abril de 2021).

c) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a las sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

d) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992 sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de regulación del mercado hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como y por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

e) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de "operaciones societarias", del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Respecto a los rendimientos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito que constituyan ingreso del Fondo, no existirá obligación de retener ni de ingresar a cuenta del Impuesto sobre Sociedades. La gestión del Fondo se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

f) Fondo de reserva

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo a la disposición de la totalidad del principal de los Préstamos Subordinados y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe:

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de trece millones quinientos veinte mil (13.520.000,00) euros ("Fondo de Reserva Inicial").
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva requerido en cada Fecha de Pago (el "Fondo de Reserva Requerido") será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Trece millones quinientos veinte mil (13.520.000,00) euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
 - a) El 3,38% del Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos.
 - b) Seis millones setecientos sesenta mil (6.760.000,00) euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos.
 - ii) Que en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a esa Fecha de Pago, o si no se pudiera dotar en la fecha de pago correspondiente.
 - iii) Que no hubieran transcurrido dos (2) años desde la fecha de constitución del Fondo.

Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



- g) Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo a partir de la primera Fecha de Pago y hasta la última Fecha de Pago o liquidación del Fondo, excluida

Los Fondos Disponibles se aplicarán en cada Fecha de Pago al cumplimiento, con independencia del momento de su devengo, de las obligaciones de pago o de retención exigibles en cada Fecha de Pago en el siguiente orden de prelación, salvo la aplicación en el orden 1º que podrá tener lugar en cualquier momento de acuerdo con su exigibilidad:

- 1º. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de ésta, y el resto de gastos y comisiones por servicios, incluidos los derivados del Contrato de Agencia de Pagos. En este orden, sólo se atenderán a favor del Administrador y en relación con el Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolverle en relación con los Derechos de Crédito, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la cantidad neta a pagar, en su caso, por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 7º lugar en el orden de prelación.

Se procederá a la postergación de este pago al 7º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Derechos de Crédito Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 12,25% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito a la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.
- 5º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación.

Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Derechos de Crédito Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 8,50% del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito a la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B o no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

- 6º. Retención de Principales en una cantidad igual a la diferencia positiva existente a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente entre:
- (i) el Saldo de Principal Pendiente de la Emisión de Bonos, y
 - (ii) la suma de a) el Saldo Vivo de los Derechos de Crédito no Dudosos y b) el saldo de la Cuenta de Principales y, en su caso, en el saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Principales.
- En función de la liquidez existente en cada Fecha de Pago, el importe efectivamente aplicado a la Retención de Principales se integrará en los Fondos Disponibles de Principales que se aplicarán de acuerdo con las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles de Principales.
- 7º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B cuando se produzca su postergación del 4º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.
- 8º. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie C cuando se produzca la postergación de este pago del 5º lugar en el orden de prelación conforme se establece en el propio apartado.
- 9º. Retención de la cantidad suficiente para mantener la dotación del importe del Fondo de Reserva Requerido.
- 10º. Pago de la cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta Financiera excepto en los supuestos contemplados en el orden 2º anterior.
- 11º. Pago de los intereses devengados del Préstamo Subordinado.
- 12º. Reembolso del principal del Préstamo Subordinado en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
- 13º. Pago de los intereses devengados del Préstamo para Gastos Iniciales.
- 14º. Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales en la cuantía correspondiente a la amortización del mismo.
- 15º. Pago al Administrador de la comisión establecida por el Contrato de Administración.
- 16º. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Cuando en un mismo número de orden de prelación existan débitos por diferentes conceptos y el remanente de los Fondos Disponibles no fuera suficiente para atender los importes exigibles de todos ellos, la aplicación del remanente de los Fondos Disponibles se realizará a prorrata entre los importes que sean exigibles de cada uno de ellos, procediéndose a la distribución del importe aplicado a cada concepto por el orden de vencimiento de los débitos exigibles.

Adicionalmente, existe un orden de prelación de pagos para la liquidación del Fondo, según se expone en el folleto de emisión del mismo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo presentándose de acuerdo con principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

La Circular 2/2009 entra en vigor el 31 de marzo de 2009 y establece como fecha de transición (fecha de primera aplicación) a las nuevas normas el 1 de enero de 2008.

Conforme a la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los criterios contables relativos a:

- criterios de registro y valoración de activos financieros,
- deterioro del valor de los activos financieros,
- criterios de registro y valoración de pasivos financieros,
- garantías financieras, y
- coberturas contables;

entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2009, registrándose los ajustes que resulten de la primera aplicación de estas normas en el ejercicio 2009.

Asimismo, de acuerdo con esta disposición, las normas que regulan el contenido de las cuentas anuales y el informe de gestión se aplicará por primera vez a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

No obstante, se ha optado por utilizar ya desde el ejercicio 2008 el nuevo formato de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos y estado de flujos de efectivo (ver Nota 16).

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia, de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a las pérdidas por deterioro de activos financieros.

c) Comparación de la información

De acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

En la Nota 16 de esta memoria, conforme a lo establecido en la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se incluyen las principales diferencias entre los criterios contables hasta la entrada en vigor de la Circular 2/2009 y los contenidos en la mencionada circular, así como los impactos en las cuentas anuales, y el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009 de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en vigor, teniendo en cuenta lo establecido en las Normas transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a los activos titulizados que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que el valor de la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal más los intereses impagados del activo titulizado, situación en la que no se reconoce en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

Los derechos de crédito que se consideran fallidos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada derecho de crédito en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de Crédito como los Bonos de Titulización instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indican únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de Crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

d) Derechos de Crédito

Los Derechos de Crédito adquiridos a BBVA se registran por el valor de adquisición, que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente se crea un fondo de insolvencias cuyo objeto es cubrir aquellas situaciones en las que se estima dudosa la recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa vigente.

e) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito.

f) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (un máximo de cinco periodos anuales).

g) Pasivos financieros

Los Bonos de Titulización corresponden a la única emisión realizada y se encuentran registrados por el valor de reembolso.

El Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado están registrados por el saldo vivo.

Las condiciones de amortización de los Bonos de Titulización y del préstamo para gastos iniciales se exponen en las Nota 9 de la memoria.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

j) Contrato de permuta financiera

El contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés al que está expuesta la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

Los intereses devengados no vencidos correspondientes a este contrato se registran en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones- Otros" del activo y pasivo del balance de situación.

4. ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

A 31 de diciembre de 2008 este epígrafe está constituido únicamente por Derechos de Crédito a largo plazo.

La cartera inicial de Derechos de Crédito estaba compuesta por Préstamos concedidos, por un valor de 800.000 miles de euros.

El movimiento de la Cartera de Préstamos es el siguiente:

	Saldo inicial	Adquisiciones	Amortización	Traspaso a activo corriente	Saldo final
Derechos de Crédito	599.173	102.284	(45.877)	(158.895)	496.685
	<u>599.173</u>	<u>102.284</u>	<u>(45.877)</u>	<u>(158.895)</u>	<u>496.685</u>

5. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

El detalle a 31 de diciembre de 2008 de este epígrafe es el siguiente.

	Miles de euros
Deudores y otras cuentas a cobrar	9.462
Derechos de Crédito	<u>156.363</u>
	<u>165.825</u>

5.1 Derechos de Crédito

A 31 de diciembre de 2008 se encuentra registrado un importe de 158.895 miles de euros que corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en 2009. Este importe está minorado de los "Activos financieros a largo plazo".

Durante 2008 se han devengado intereses de los Derechos de Crédito por importe de 48.905 miles de euros, de los que 1.989 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" de este epígrafe del balance de situación.

Adicionalmente se encuentra registrado un importe de 4.521 miles de euros en concepto de "corrección de valor por deterioro de activos".

El movimiento habido en el ejercicio 2008 por este concepto ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	263
Dotaciones netas del ejercicio	4.258
Saldo final	<u>4.521</u>

5.2. Deudores y cuentas a cobrar.

En este epígrafe se encuentran registrados 2.727 miles de euros en concepto de principal e intereses pendientes de liquidar por parte del Administrador.

Adicionalmente existen cuotas impagadas de principal e intereses de los Derechos de Crédito por importe de 6.709 miles de euros, de los cuales 4.688 miles corresponden a principal y 2.021 a intereses. Asimismo se encuentran registrados gastos anticipados de los préstamos por importe de 26 miles de euros.

6. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

En este epígrafe se encuentra registrada la periodificación de intereses a cobrar por el Fondo por importe de 8.664 miles de euros en virtud del contrato de permuta financiera (Nota 12).

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Cuenta de tesorería	62.382
Intereses devengados no vencidos	<u>471</u>
	<u>62.853</u>

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A., ("BBVA") celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BBVA abona una rentabilidad variable determinada a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BBVA, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BBVA abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos que coincida sustancialmente con cada periodo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,10%, transformado a un tipo de interés sobre la base de años naturales (esto es, multiplicado por 365 o, si es bisiesto, por 366 y dividido por 360). Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada una de las Fechas de Determinación del Fondo, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta y cinco (365) días o, si es bisiesto, de trescientos sesenta y seis (366).

Durante 2008 se han devengado intereses por 2.441 miles de euros procedentes de la cuenta de tesorería de los cuales 471 miles de euros están pendientes de vencimiento.

8. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	686
Adiciones	-
Amortizaciones	<u>(305)</u>
Saldo final	<u>381</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO

9.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 800.000 miles de euros, integrados por 8.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	744.000	26.800	29.200
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100
Número de Bonos	7.440	268	292
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,12%	Euribor 3m + 0,22%	Euribor 3m + 0,51%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.		
Calificaciones			
Iniciales: Moody's / S&P	Aaa / AAA	A1 / A	Baa1 / BBB
Actuales: Moody's / S&P	Aaa / AAA	A1 / A	Baa1 / BBB

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	A	B	C	TOTAL
Saldo inicial	744.000	26.800	29.200	800.000
Amortización	(102.970)	-	-	(102.970)
Saldo final	641.030	26.800	29.200	697.030

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el de emisión y se resumen a continuación:

1. Durante el Periodo de Restitución de los Derechos de Crédito, pago del precio de cesión a que ascienda el valor nominal del capital o principal pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito Adicionales adquiridos por el Fondo en la Fecha de Pago correspondiente.

El importe remanente de Fondos Disponibles de Principales que no hubiere sido utilizado para la adquisición de Derechos de Crédito Adicionales será depositado en la Cuenta de Principales.

2. A partir de la finalización del Periodo de Restitución, los Fondos Disponibles de Principales se aplicarán secuencialmente en primer lugar a la amortización de los Bonos de la serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización

de los Bonos de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de los Bonos de la Serie C hasta su total amortización.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

Durante 2008 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 37.994 miles de euros, de los que 6.468 se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

9.2. Deudas con entidades de crédito

9.2.1 Préstamo para Gastos Iniciales

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA FINANZIA un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de un millón doscientos mil (1.200.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"). La entrega del importe del Préstamo para Gastos Iniciales se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión y admisión de los Bonos.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que es el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 2,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	763
Adiciones	-
Amortización	<u>(305)</u>
Saldo final	<u>458</u>

9.2.2 Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA FINANZIA un contrato por el que BBVA FINANZIA concedió al Fondo un préstamo subordinado de carácter mercantil por importe de trece millones quinientos veinte mil (13.520.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo Subordinado"). La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizó en la Fecha de Desembolso y fue destinado a la constitución del Fondo de Reserva, sin que, en ningún caso, su otorgamiento suponga garantizar el buen fin de los Derechos de Crédito titulizados.

El principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que es el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, y (ii) un margen del 3,00%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.



El movimiento producido en el préstamo durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Saldo inicial	13.520
Adiciones	-
Amortización	-
Saldo final	<u>13.520</u>

Durante 2008 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 1.104 miles de euros, de los que 202 miles de euros se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2008, estando registrados en la rúbrica de "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito" en Pasivos financieros a corto plazo del balance de situación (Nota 10).

10. PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO

La composición de los pasivos financieros de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Acreeedores y cuentas a pagar	11
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	6.468
Intereses devengados no vencidos	6.468
Deudas con Entidades de Crédito	202
Intereses devengados no vencidos	<u>202</u>
	<u>6.681</u>

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
Comisiones	
Sociedad Gestora	13
Administrador	14
Agente financiero	9
Variable- no realizada	1.474
Variable- realizada	3.365
Otras comisiones	12
Otros	<u>11.832</u>
	<u>16.719</u>

En el concepto "Otros" se ha registrado la periodificación de intereses a pagar por el contrato de permuta financiera del Fondo (Nota 12).

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a BBVA por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

BBVA tiene derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral comprendido entre cada dos Fechas de Determinación consecutivas, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre del día inmediatamente anterior a cada Fecha de Determinación. La liquidación del Margen de Intermediación Financiera que hubiere sido devengado al cierre del día anterior a cada Fecha de Determinación se realizará en la Fecha de Pago inmediatamente posterior siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B y C que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser inferior, al importe mínimo determinado. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2008 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de doce mil euros (12.000,00 euros), impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos, el Administrador tendrá derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato de Administración, una comisión de administración igual al 0,01% anual, IVA incluido, en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Derechos de Crédito que administre durante dicho Periodo de Determinación. Si BBVA FINANZIA fuera sustituido en dicha labor de administración, la Sociedad Gestora estará facultada para modificar el porcentaje de comisión anterior en favor del nuevo Administrador, que podrá ser superior a la contratada con BBVA FINANZIA, salvo que el sustituto fuera BBVA.

12. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BBVA, un contrato de permuta financiera (el "Contrato de Permuta Financiera" o la "Permuta Financiera"), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma del importe total de los intereses percibidos e ingresados al Fondo de los Derechos de Crédito durante el periodo de liquidación de la Parte A, disminuida en el importe de los intereses corridos correspondientes a la cesión de los Derechos de Crédito que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación de la Parte A, entre (ii) el Importe Nominal, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por BBVA (Parte B) en cada periodo de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés Nominal aplicable a cada Serie de Bonos determinado para el Periodo de Devengo de Intereses en curso coincidente con cada periodo de liquidación de la Parte B, ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante dicho Periodo de Devengo de Intereses en curso, más (ii) un 2,20 por ciento.

El nocional del contrato de permuta financiera será la media diaria, durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de Derechos de Crédito no Morosos, incrementada, hasta la fecha de liquidación correspondiente a la fecha de finalización del Periodo de Restitución, incluida, en el resultado de multiplicar a) la media diaria durante el periodo de liquidación de la Parte B que vence del saldo de la Cuenta de Principales y, en su caso, del saldo de la Cuenta de Excedentes transferido de la Cuenta de Principales, por b) el margen medio aplicable para la determinación del Tipo de Interés Nominal de las Series de Bonos ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de cada Serie durante el Periodo de Devengo de Intereses en curso, coincidente con el periodo de liquidación de la Parte B que vence, más un 0,10%, y por c) el resultado de dividir uno (1) entre el Tipo de Interés de la Parte B determinado para el periodo de liquidación de la Parte B que vence.

Al 31 de diciembre de 2008 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 8.664 y 11.832 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones" (Notas 6 y 11).

13. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

14. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 han sido de 2 miles de euros.

Adicionalmente el auditor ha facturado 18 miles de euros por otros servicios de revisión contable.

15. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2008, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

16. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Como se ha indicado en la Nota 2, las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se presentan de conformidad con las disposiciones de la Circular 2/2009, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, habiéndose tomado como fecha de transición el 1 de enero de 2008. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en la Norma transitoria tercera de la citada Circular, a los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2008 se han considerado cuentas anuales iniciales, por lo que se incluyen las cifras comparativas correspondientes al ejercicio anterior.

A continuación se incluye, de acuerdo con la información requerida la Norma transitoria tercera de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente información:

- a) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo al 31 de diciembre de 2007 (incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2007).
- b) Explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados hasta el 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha.
- c) Conciliación a 1 de enero de 2008 (fecha de transición) del balance de situación correspondiente al ejercicio 2007 según los criterios de la Circular 2/2009 y según normativa anterior.

a) Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2007

Balance de situación al 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<u>ACTIVO</u>	
INMOVILIZADO	
Gastos de constitución	686
Inmovilizaciones financieras	
Cartera de Préstamos	<u>599.173</u>
	599.859
ACTIVO CIRCULANTE	
Deudores	
Cartera de Préstamos	153.948
Deudores Amortización e Intereses Vencidos	1.370
Principales cobrados pdtes. de liquidación	2.935
Intereses cobrados pdtes. de liquidación	689
Fondo de Insolvencias	<u>(263)</u>
	158.679
Tesorería	66.191
Principales	677
Ajustes por periodificaciones	<u>12.685</u>
	838.091
TOTAL ACTIVO	<u>838.091</u>
	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
<u>PASIVO</u>	
ACREEDORES A LARGO PLAZO	
Bonos de Titulización	800.000
Entidades de crédito.	
Préstamo Subordinado	13.520
Préstamo Gastos Iniciales	<u>763</u>
	814.283
ACREEDORES A CORTO PLAZO	
Administraciones Públicas	10
Otros acreedores	23.798
Ajustes por periodificaciones	<u>23.808</u>
	838.091
TOTAL PASIVO	838.091



Cuenta de pérdidas y ganancias para el periodo comprendido entre el 30 de abril de 2007 y el 31 de diciembre de 2007

	<u>Miles de euros</u> <u>2007</u>
Ingresos financieros	
Intereses de la Cartera de Préstamos	34.000
Intereses de Entidades de Crédito	1.284
Intereses de las permutas financieras	681
	<u>35.965</u>
Gastos financieros	
Intereses de los Bonos de Titulización	(23.699)
Intereses de Entidades de Crédito	(700)
	<u>(24.399)</u>
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>11.566</u>
Dotaciones para amortización del inmovilizado	
Gastos de constitución	(229)
Dotaciones para provisión por insolvencia	
Provisión de insolvencias	(263)
Otros gastos de explotación	
Servicios exteriores	(16)
Margen de intermediación financiera	(10.921)
Comisión de administración	(52)
Comisión de la Sociedad Gestora	(52)
Comisión del agente financiero	-
Otros	(33)
BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>-</u>
BENEFICIO (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-</u>

b) Principales diferencias entre criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y actual

Las diferencias entre los criterios contables aplicados hasta 31 de diciembre de 2007 y los utilizados a partir de dicha fecha, con la aplicación de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se detallan seguidamente:

- Cambios en normas de registro y valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas por la Sociedad Gestora del Fondo en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 se explican con mayor detalle en la Nota 3 de la presente memoria y son conformes a la nueva normativa contable surgida tras la aprobación la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con las excepciones previstas en la Norma transitoria segunda de la citada Circular 2/2009. Las principales diferencias entre estas normas de registro y valoración y las aplicadas con la anterior normativa contable son las siguientes:

- 1) Gastos de establecimiento: Conforme a la anterior normativa contable estos gastos se capitalizaban y se registraban a su precio de adquisición en el activo del balance de situación dentro del inmovilizado en el epígrafe gastos de establecimiento y se amortizaban linealmente en un periodo de 5 años. Conforme a la actual normativa dichos gastos se registran como costes de transacción aumentando o minorando el conjunto de activos o pasivos financieros e imputándose en función de la tasa de interés efectivo a lo largo de la vida del Fondo.
- 2) Activos financieros: con el anterior marco contable, la cartera de activos financieros se registraba por el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos a las Entidades Cedentes que coincidían con su valor de adquisición. Cuando se producían minusvalías latentes, se dotaban las oportunas provisiones por depreciación aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa. Los nuevos criterios contables consideran la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado.
- 3) Contratos de cobertura contable: Conforme a la anterior normativa se registraba en balance las periodificaciones de compromisos y en cuenta de pérdidas y ganancias se registraban los resultados de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos. Conforme a la actual normativa los derivados financieros se reconocen en balance inicialmente por su valor razonable, que coincide con el coste de adquisición y posteriormente se llevan a cabo las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento. Los beneficios o pérdidas de dichas correcciones se registran, mientras siguen siendo de cobertura, en el epígrafe "Ajustes por operaciones de cobertura" del balance de situación del Fondo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido en la Norma Transitoria Segunda de la citada Circular 2/2009 los cambios mencionados en los apartados 2) y 3) anteriores sólo serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2009.



BBVA FINANZIA AUTOS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

BBVA FINANZIA AUTOS 1 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización el 30 de abril de 2007, agrupando los Derechos de Crédito de 63.404 de préstamos por un importe de 799.999.999,82 euros de titularidad de Finanzia Banco de Crédito S.A., (en adelante BBVA FINANZIA) concedidos a personas físicas para financiar la compra de automóviles nuevos o usados, (los "Préstamos") integrados por los Derechos de Crédito iniciales, adquiridos por el Fondo en su constitución y los Derechos de Crédito adquiridos posteriormente durante el Periodo de Restitución.

Asimismo, con fecha 4 de mayo de 2007 se procedió a la puesta en circulación de la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal total de 800.000.000,00 euros integrados por 7.440 Bonos de la Serie A, 268 Bonos de la Serie B y 292 Bonos de la Serie C, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros de valor unitario.

Previamente, con fecha 26 de abril de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización con cargo al mismo por importe de 800.000.000,00 euros.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en éste, por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, por regulaciones complementarias y por la propia escritura de constitución.

El Fondo, de conformidad con el Real Decreto 926/1998 por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, constituye un patrimonio separado, carente de personalidad jurídica, y tiene el carácter de fondo abierto y renovable por el activo y cerrado por el pasivo. Está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito Iniciales agrupados en el momento de su constitución y, como renovación por amortización de los Derechos de Crédito, por los Derechos de Crédito Adicionales que adquiera en cada Fecha de Pago durante el periodo de Restitución, por los saldos de la Cuenta de Tesorería incluido el Fondo de Reserva, y de la Cuenta de Principales, y por los gastos de constitución no amortizados, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos que emite, por el Préstamo para Gastos Iniciales y por el Préstamo Subordinado, adicionalmente, el Fondo tiene concertada la Permuta Financiera.

El Fondo se extinguirá (i) cuando hayan sido íntegramente amortizados los Derechos de Crédito que agrupa (ii) cuando hayan sido amortizados íntegramente los Bonos emitidos (iii) por la finalización de procedimiento de Liquidación Anticipada, que de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución, el Fondo podrá liquidarse anticipadamente, entre otras causas, cuando el importe del Saldo Vivo de los Derechos de Crédito pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo Inicial y (iv) en todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la fecha de vencimiento final el 26 de abril de 2021 o, si esta fecha no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los Bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención a cuenta, en los términos y con las exenciones previstas en la legislación vigente en cada momento.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el objeto de aumentar diferenciada y limitadamente la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos de cada una de las Series y de mitigar el riesgo de interés por las diferencias de tipo de interés entre los Bonos y los Derechos de Crédito, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	BBVA
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Principales)	BBVA
• Préstamo Subordinado	BBVA Finanzia
• Préstamo para Gastos Iniciales	BBVA Finanzia
• Permuta Financiera	BBVA
• Administración de los Derechos de Crédito	BBVA Finanzia y BBVA
• Dirección, Aseguramiento y Colocación de la emisión de Bonos	BBVA; The Royal Bank of Scotland; Société Générale, Sucursal en España; Caiyon Sucursal en España; Ixis Corporate & Investment Bank y HSBC Bank Plc,
• Agencia de Pagos de los Bonos	BBVA
• Intermediación Financiera	BBVA Finanzia

1. DERECHOS DE CRÉDITO

Los Derechos de Crédito Iniciales que se agruparon en el Fondo en su constitución correspondían a 63.404 préstamos, cuyo capital ascendía a 799.999.999,82 euros, cedidos por BBVA FINANZIA en esa misma fecha.

Dado el carácter abierto del Fondo por ser renovable su activo, durante el Periodo de Restitución, la Sociedad Gestora adquirirá, en nombre y por cuenta del Fondo, de BBVA FINANZIA, en cada Fecha de Pago, Derechos de Crédito Adicionales para reemplazar el importe de los Derechos de Crédito que hayan sido amortizados, ordinaria o anticipadamente, por los Deudores cedidos durante el periodo de cálculo precedente, con objeto de restituir el activo del Fondo.

1) Movimiento de la cartera de Derechos de Crédito de los Préstamos.

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Préstamo Vivos	Adquisiciones	Amortización de Principal		Principal Pendiente amortizar	
			Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	%
2007-04-30	63.404				799.999.999,82	100,00
2007	64.766	92.841.085,61	96.583.880,11	43.136.689,59	753.120.515,73	94,14
2008	65.562	102.283.966,01	159.466.089,16	40.358.866,75	655.579.525,83	81,95
Total		195.125.051,62	256.049.969,27	83.495.556,34		

Importes en euros

Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas.

2) Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Derechos de Crédito en situación de impago al cierre del ejercicio, con información del principal pendiente de vencer, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	1.338	270.098,49	93.109,61	363.208,10	16.024.358,63	16.387.566,73
De 1 a 2 meses	1.409	455.092,88	163.891,26	618.984,14	17.013.363,04	17.632.347,18
De 2 a 3 meses	703	330.282,61	123.804,05	454.086,66	8.478.061,89	8.932.148,55
De 3 a 6 meses	752	521.001,48	231.110,61	752.112,09	8.848.391,11	9.600.503,20
De 6 a 12 meses	1.146	1.496.428,58	699.642,69	2.198.071,27	13.321.859,16	15.517.930,43
Más de 12 meses	710	1.614.978,35	710.003,20	2.324.981,55	7.217.015,77	9.541.997,32
Totales	6.058	4.687.882,39	2.021.561,42	6.709.443,81	70.903.049,60	77.612.493,41

Importes en euros

3) Estados de la cartera de Derechos de Crédito de los Préstamos al 31 de diciembre de 2008 según las características más representativas.**Clase de interés e índices de referencia.**

La totalidad de los Préstamos tienen establecido un tipo de interés fijo. La situación a 31 de diciembre de 2008 es la siguiente

Clase de Intereses/ Índice o Tipo Referencia	Número	%		Principal Pendiente	% Tipo de Interés Nominal	
Fijo	65.562	100,0		655.579.525,83	100,0	6,65 %
Total	65.562	100,0		655.579.525,83	100,0	6,65 %

Importes en euros

Medias ponderadas por principal

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendientes	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,50 - 3,99	84	0,13	519.055,54	0,08	90	0,14	836.963,50	0,11	93	0,15	1.040.722,78	0,13
4,00 - 4,49	9	0,01	71.276,20	0,01	11	0,02	119.194,96	0,02	11	0,02	142.501,31	0,02
4,50 - 4,99	1.180	1,80	8.770.943,83	1,34	1.274	1,97	12.856.835,77	1,71	1.318	2,08	15.575.678,97	1,95
5,00 - 5,49	2.196	3,35	18.481.025,15	2,82	2.327	3,59	25.117.499,80	3,34	2.370	3,74	29.056.155,66	3,63
5,50 - 5,99	16.880	25,75	146.470.746,63	22,34	17.372	26,82	186.990.380,20	24,83	17.448	27,52	209.943.854,08	26,24
6,00 - 8,49	11.367	17,34	116.237.568,76	17,73	11.467	17,71	138.494.280,92	18,39	11.090	17,49	144.566.609,36	18,07
6,50 - 6,99	14.247	21,73	142.778.035,49	21,78	14.239	21,99	165.894.857,91	22,00	14.119	22,27	178.907.931,41	22,36
7,00 - 7,49	8.547	13,04	95.292.550,06	14,54	8.251	12,74	103.799.536,25	13,78	7.905	12,47	105.878.879,32	13,23
7,50 - 7,99	5.756	8,78	67.028.657,74	10,22	5.105	7,88	64.053.026,84	8,51	4.733	7,46	61.490.417,74	7,69
8,00 - 8,49	2.926	4,46	33.584.667,88	5,12	2.581	3,89	31.445.122,20	4,18	2.365	3,73	29.656.641,02	3,71
8,50 - 8,99	1.845	2,51	17.928.849,73	2,73	1.447	2,23	16.946.399,72	2,25	1.374	2,17	16.716.148,63	2,09
9,00 - 9,49	564	0,86	6.510.994,06	0,99	471	0,73	5.508.088,77	0,73	450	0,71	5.592.567,49	0,70
9,50 - 9,99	143	0,22	1.755.075,97	0,27	116	0,18	1.137.437,85	0,15	113	0,18	1.290.930,99	0,16
10,00 - 10,49	13	0,02	110.803,00	0,02	11	0,02	87.821,78	0,01	11	0,02	102.495,12	0,01
10,50 - 10,99	2	0,00	14.743,76	0,00	1	0,00	4.481,92	0,00	1	0,00	5.420,39	0,00
11,00 - 11,49	1	0,00	2.717,90	0,00	1	0,00	5.148,00	0,00	1	0,00	6.823,30	0,00
11,50 - 11,99	1	0,00	9.149,55	0,00	1	0,00	9.928,04	0,00	1	0,00	10.399,67	0,00
14,00 - 14,49	1	0,00	12.644,58	0,00	1	0,00	13.511,30	0,00	1	0,00	14.024,58	0,00
Total	65.562	100,0	655.579.525,83	100,0	64.766	100,0	753.120.515,73	100,0	63.404	100,0	799.999.999,82	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			3,58%				3,58%				3,58%	
Máximo			14,24%				14,24%				14,24%	
Medio ponderado por principal pendiente			6,65%				6,56%				6,52%	
Importes en euros												

Localización geográfica.

La distribución geográfica según la Comunidad Autónoma donde se ubica el domicilio de los Deudores de los Préstamos se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2008				SITUACIÓN AL 31/12/2007				SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	14.787	22,55	159.195.916,55	24,28	14.095	21,76	172.076.670,91	22,85	13.190	20,80	168.888.114,12	21,09
Aragón	1.081	1,66	10.589.039,19	1,62	1.130	1,74	13.165.888,19	1,75	1.179	1,86	15.433.268,11	1,93
Asturias	680	1,04	6.418.962,88	0,98	712	1,10	8.002.023,38	1,06	738	1,16	9.267.047,53	1,16
Islas Baleares	1.400	2,14	11.507.490,23	1,76	1.471	2,27	15.214.483,19	2,02	1.535	2,42	18.073.280,01	2,26
Canarias	3.194	4,87	29.361.578,89	4,48	3.404	5,26	39.253.473,57	5,21	3.619	5,71	47.417.169,32	5,93
Cantabria	220	0,34	1.841.628,78	0,28	231	0,36	2.363.472,46	0,31	240	0,38	2.810.223,76	0,35
Castilla y León	1.308	2,00	12.580.534,56	1,92	1.238	1,91	12.988.781,17	1,72	1.283	1,99	14.940.501,94	1,87
Castilla-La Mancha	2.488	3,79	20.390.714,18	3,11	2.641	4,08	27.523.018,75	3,65	2.734	4,31	33.042.484,06	4,13
Cataluña	18.378	28,03	196.420.125,99	28,96	17.976	27,76	219.859.669,81	29,19	17.048	26,89	221.606.097,40	27,70
Ceuta	14	0,02	262.916,83	0,04	7	0,01	107.000,31	0,01	3	0,00	29.858,52	0,00
Extremadura	2.033	3,10	25.031.865,33	3,82	1.592	2,46	21.372.347,88	2,84	1.137	1,79	14.406.377,14	1,80
Galicia	1.713	2,61	18.273.251,40	2,79	1.517	2,34	17.607.727,41	2,34	1.289	2,03	14.676.054,65	1,83
Madrid	5.258	8,02	41.557.498,13	6,34	5.578	8,51	56.697.613,21	7,53	5.843	8,92	69.660.721,93	8,71
Melilla	3	0,00	37.321,77	0,01	6	0,01	65.278,67	0,01	6	0,01	73.824,58	0,01
Murcia	1.843	2,81	17.962.781,39	2,74	1.972	3,04	23.516.533,23	3,12	2.061	3,25	27.783.799,60	3,47
Navarra	992	1,51	10.229.243,43	1,56	828	1,28	8.715.565,29	1,16	831	1,31	9.712.774,90	1,21
La Rioja	211	0,32	2.549.937,86	0,39	143	0,22	1.597.476,02	0,21	117	0,18	1.217.019,27	0,15
Comunidad Valenciana	7.806	11,81	67.043.627,14	10,23	8.297	12,81	89.260.047,44	11,85	8.738	13,78	107.230.221,34	13,40
País Vasco	2.143	3,27	24.325.081,28	3,71	1.928	2,98	23.733.424,84	3,15	1.833	2,89	23.931.161,64	2,99
Tota	65.562	100,0	655.579.525,83	100,0	64.766	100,0	753.120.515,73	100,0	63.404	100,0	799.999.999,82	100,0
Importes en euros												

4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles anuales, es la siguiente:

	Principal (1)	Pendiente % sobre inicial	Amortizac. anticipada Principal (2)	Datos 12 meses		Histórico	
				% Tasa Mensual	% Tasa Anual	% Tasa Mensu al	% Tasa Anual
2007-04-30	800.000,000	100,00					
2007	753.120,516	94,14	43.136,690			1,00	11,36
2008	655.579,526	81,94	40.358,867	0,45	5,28	0,69	7,93
Importes en millones de euros							

(1) Saldo fin de mes o de año.

(2) Amortización anticipada de principal realizada por los Deudores (no incluye las resoluciones de cesión de Préstamos).

2. BONOS DE TITULIZACIÓN

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 800.000.000,00 euros, integrados por 7.440 Bonos de la Serie A, 268 Bonos de la Serie B y 292 Bonos de la Serie C, de 100.000,00 euros de valor nominal, con calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación, Standard & Poor's España S.A. ("S&P") y Moody's Investors Service España S.A. ("Moody's"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de S&P		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Serie B	A	A	A1	A1
Serie C	BBB	BBB	Baa1	Baa1

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Iberclear, la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

Movimientos

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: Bonos Serie A
 Código ISIN : ES0313958003
 Número: 7.440 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				51.114.240,28	0,00	13.840,08	102.970.195,20	13,84%	86.159,92	641.029.804,80	86,16%
26.01.2009	5,041%	1.097,895174	900,274043								
27.10.2008	5,083%	1.192,943589	978,213743	8.875.500,30	0,00	6.665,59	49.740.789,60	6,69%	86.159,92	641.029.804,80	86,16%
28.07.2008	4,957%	1.253,019444	1.027,475944	9.322.464,66	0,00	7.154,49	53.229.405,60	7,15%	92.845,51	690.770.594,40	92,85%
29.04.2006	4,422%	1.117,783333	916,582333	8.316.308,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	744.000.000,00	100,00%
28.01.2006	4,746%	1.239,233333	1.016,171333	9.219.896,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	744.000.000,00	100,00%
26.10.2007	4,355%	1.112,944444	912,614444	8.280.306,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	744.000.000,00	100,00%
26.07.2007	4,139%	954,269444	782,500944	7.099.764,66	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	744.000.000,00	100,00%
04.05.2007									100.000,00	744.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie B
 Código ISIN : ES0313958011
 Número: 268 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				1.906.196,91	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.800.000,00	100,00%
26.01.2009	5,141%	1.299,530556	1.065,615055								
27.10.2008	5,183%	1.310,147222	1.074,320722	351.119,46	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.800.000,00	100,00%
28.07.2008	5,057%	1.278,297222	1.048,203722	342.583,68	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.800.000,00	100,00%
28.04.2008	4,522%	1.143,061111	937,310111	306.340,36	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.800.000,00	100,00%
28.01.2008	4,846%	1.265,344444	1.037,582444	339.112,31	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.800.000,00	100,00%
26.10.2007	4,455%	1.138,500000	933,570000	305.118,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.800.000,00	100,00%
26.07.2007	4,239%	977,325000	801,406500	261.923,10	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.800.000,00	100,00%
04.05.2007									100.000,00	26.800.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie C
 Código ISIN : ES0313958029
 Número: 292 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie	%	Bono	Serie	%
TOTALES				2.204.391,54	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.200.000,00	100,00%
26.01.2009	5,431%	1.372,836111	1.125,725611								
27.10.2008	5,473%	1.383,452778	1.134,431278	403.968,21	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.200.000,00	100,00%
28.07.2008	5,347%	1.351,602778	1.108,314278	394.668,01	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.200.000,00	100,00%
28.04.2008	4,812%	1.216,366667	997,420667	355.179,07	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.200.000,00	100,00%
28.01.2008	5,136%	1.341,066667	1.099,674667	391.581,47	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.200.000,00	100,00%
26.10.2007	4,745%	1.212,611111	984,341111	354.082,44	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.200.000,00	100,00%
26.07.2007	4,529%	1.044,186111	856,232611	304.902,34	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.200.000,00	100,00%
04.05.2007									100.000,00	29.200.000,00	100,00%

Vida media y amortización final de los Bonos de cada una de las Series estimadas al 31 de diciembre de 2008 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL [EN AÑOS] ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA ⁽¹⁾										
% MENSUAL CONSTANTE % ANUAL EQUIVALENTE			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
			0,17% 2,00%	0,34% 4,00%	0,51% 6,00%	0,69% 8,00%	0,87% 10,00%	1,06% 12,00%	1,26% 14,00%	1,44% 16,00%
BONOS SERIE A										
Sin amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	2,14	2,05	1,96	1,86	1,81	1,73	1,66	1,60
	Amort. Final	fecha	21/02/2011	18/01/2011	17/12/2010	18/11/2010	20/10/2010	24/09/2010	30/08/2010	6/08/2010
Con amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	2,14	2,04	1,95	1,87	1,80	1,72	1,65	1,59
	Amort. Final	fecha	18/02/2011	14/01/2011	13/12/2010	12/11/2010	17/10/2010	20/09/2010	24/08/2010	3/08/2010
			26/04/2014	26/01/2014	26/10/2013	26/07/2013	26/07/2013	26/04/2013	26/01/2013	26/01/2013
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	6,87	6,73	6,59	6,43	6,27	6,12	5,96	5,80
	Amort. Final	fecha	14/11/2015	23/09/2015	31/07/2015	5/08/2015	9/04/2015	11/02/2015	15/12/2014	17/10/2014
Con amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	9,57	9,57	9,57	9,57	9,57	9,57	9,57	9,57
	Amort. Final	fecha	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018
			26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018	26/07/2018
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	6,87	6,73	6,59	6,43	6,27	6,12	5,96	5,80
	Amort. Final	fecha	14/11/2015	23/09/2015	31/07/2015	5/08/2015	9/04/2015	11/02/2015	15/12/2014	17/10/2014
Con amort. opcional ⁽²⁾	Vida media	años	5,32	5,07	4,82	4,57	4,57	4,32	4,07	4,07
	Amort. Final	fecha	26/04/2014	26/01/2014	26/10/2013	26/07/2013	26/07/2013	26/04/2013	26/01/2013	26/01/2013
			26/04/2014	26/01/2014	26/10/2013	26/07/2013	26/07/2013	26/04/2013	26/01/2013	26/01/2013

⁽¹⁾ Hipótesis de morosidad y de fallos de la cartera de Préstamos Titulizados: 0%

⁽²⁾ Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del inicial, una vez finalizado el Periodo de Reestitución

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Roberto Vicario Montoya
(Presidente)

D. Pedro María Urresti Laca
(Vicepresidente)

D. Ignacio Echevarría Soriano

D^a. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo

D. Borja Uriarte Villalonga
(en representación de Bankinter, S.A.)

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta
(en representación de Banco
Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T., en sesión del 24 de abril de 2009, ha formulado las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de "BBVA FINANZIA AUTOS 1 Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, contenidos en las 37 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 37 y así han firmado el presente documento.

Madrid, 24 de abril de 2009

D^a. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

YO, ROBERTO PAREJO GAMIR, NOTARIO DE MADRID Y DE SU ILUSTRE COLEGIO,-----

DOY FE: De que la presente fotocopia, extendida en folios de papel común, que uno y sello, es fiel y exacta reproducción de su original, el cual he tenido a la vista y con el que he cotejado. -----
Madrid, a veintiocho de Abril de dos mil nueve.-----



Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3.ª Ley 8/89
DOCUMENTO SIN CUANTIA